



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Acta Nº 21/2013**

En la ciudad de San Juan, a los 27 días del mes de JUNIO de 2013, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 87/13: INFORME del árbitro José Mauricio Castro, partido COLON JR vs. C VALENCIANO División: JUVENIL disputado el 11/06/2013. INFORMADO: González Mariano

VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que este H.T. de Penas RESUELVE: 1) Sancionar al jugador Gonzalez Mariano del club C Valenciano según art. 25 inc D con 3 (tres) fechas de suspensión a partir de su expulsión. 2) sancionar al árbitro José Mauricio Castro según art. 30 inc e, por no entregar planillas en tiempo y forma estipuladas por la FSP, con 15 (quince) días de suspensión desde la publicación de la presente. Quedando la comunicación a cargo del Club y Neutrales según corresponda.

Exp. 90/13: NOTA del jugador Heras Farrán Maximiliano.

Visto lo informado, este H.T. de Penas RESUELVE: Correr traslado al club Olimpia a fin de que tome debida nota de lo anunciado por el jugador Heras Farrán Maximiliano y aporte documental que haga valer su derecho de defensa por ante la FSP hasta el día 02/07/13 a las 20hs . Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 91/13: NOTA presentada por el presidente de la UD Caucetera, REF: partido HC HUARPES vs. UD CAUCETERA División: CADETE Y JUNIOR

VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que este H.T. de Penas RESUELVE: Correr traslado al HC Huarpes a fin de que tome debida nota de lo anunciado por el club UD Caucetera y aporte pruebas que hagan valer su derecho de defensapor ante la FSP hasta el día 02/07/13. Quedando la comunicación a cargo del Club.

*Dr. J Pablo Ávila*

*Dr. Fernández José Luis*

*Dr. José Luis Lavía*

*Sr. Raúl Ríos*

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 27/06/2013